

EL DÍA

El gobierno guatemalteco negó la detención de Valentín Ferrat

GUATEMALA, 12 de diciembre (AP).— Las autoridades guatemaltecas dijeron hoy desconocer que se encuentre detenido, como lo denunció la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México, el periodista argentino Valentín Diego Ferrat Roi.

Un vocero de la embajada argentina dijo que no tenía conocimiento de que Ferrat hubiera sido detenido, que no

ha habido una denuncia al respecto, y que desconocía si Ferrat estuvo en Guatemala.

En similares términos se manifestó un vocero de la secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia al consultársele sobre informaciones en tal sentido procedentes de México.

Por su parte, la ACEM protestó "en la forma más enérgica" la supuesta detención de Ferrat por las autoridades

guatemaltecas. Ferrat Roi es miembro de la Asociación.

La Asociación hizo públicos hoy los textos de sendos telegramas que envió en la víspera al presidente guatemalteco, general Fernando Romeo Lucas García, y al canciller mexicano, Jorge Castañeda, pidiendo la liberación de Ferrat.

"Con estupefacción y enorme preocupación nos hemos enterado que nuestro miembro... está detenido por las autoridades de su país, por lo cual protestamos en la forma más enérgica", dijo el telegrama dirigido a Lucas García.

Luego de solicitarle que intervenga "personalmente en el sentido de la inmediata liberación del colega Valentín Ferrat", el telegrama agrega que "el más elemental respeto a los derechos humanos y a la libertad del trabajo periodístico exigen de su gobierno la liberación de nuestro miembro".

Ferrat vive asilado en México pero desempeña tareas periodísticas tanto en este país como en Centroamérica y el Caribe.

En su otro telegrama, la Asociación solicita la intervención y buenos oficios de Castañeda para que se logre la liberación del periodista.

EL DÍA

Elevarán a la ONU

Proyecto de convención sobre detenidos-desaparecidos

MANAGUA, 12 de diciembre. (ANN).— Juristas de diversos países de América Latina integrados en el organismo internacional Funda Latin, solicitarán a la Organización de Naciones Unidas (ONU), la aprobación de un proyecto de convención para que se tipifique la desaparición de prisioneros como un crimen de lesa humanidad.

Leonte Herdocia de la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CPPDH), indicó que los miembros de Funda Latin preparan el proyecto que tiene como objetivo fundamental evitar que los responsables de desapariciones de prisioneros sean protegidos por indultos o amnistía, indicó que la decisión de presentar el proyecto ante la ONU se tomó durante la realización del segundo congreso latinoamericano de familiares de desaparecidos celebrado en Caracas a fines de noviembre pasado.

En ese congreso, dijo Herdocia, Nicaragua ocupó la primera vice-presidencia y en el mismo participaron aproximadamente unos 152 representantes de países en donde se dan casos de prisioneros desaparecidos.

Finalmente el representante de la CPPDH señaló que los allí reunidos laborarán bajo el lema "hasta encontrarlos" el cual estará vigente hasta determinar el paradero de los desaparecidos.